



ESCUELA LIBRE
DE DERECHO

FUNDADA EN
1912



**ESPECIALIDAD EN
DERECHO PENAL
2025-2026**

PRIMER SEMESTRES

MÓDULO I: TEORÍA GENERAL DEL DELITO

Tema:	Sesión Inaugural. Presentación de la Escuela Libre de Derecho
Fecha:	agosto 18 (virtual)
Sesiones:	1
Ponente:	Mtro. Rafael Edmundo Mateos Poumián

Tema:	1.- Nociones fundamentales del derecho penal
Fecha:	agosto 20 (virtual)
Sesiones:	1
Ponentes:	Mtro. Rafael Edmundo Mateos Poumián Mtro. Cristóbal R. Vázquez Sahagún

Temas:	2. Principios de derecho penal 2.1 principios de legalidad 2.2 principio de culpabilidad 2.3 principio de <i>non bis in idem</i> 2.4 principio de acto 2.5 prohibición de responsabilidad objetiva 2.6 principio de proporcionalidad 2.7 principio de intrascendencia de la pena 2.8 legalidad / taxatividad 2.9 culpabilidad 2.10 de acto 2.11 intrascendencia de la penal 2.12 fragmentación 2.13 subsidiariedad
Fechas:	agosto 22, 25 y 27 (presenciales) de 7:00 a 10:00 a. m.
Sesiones:	3
Ponente:	Dr. Pablo Hernández Romo

EVOLUCIÓN CIENTÍFICA DEL DERECHO PENAL

Tema:	3. EVOLUCIÓN DEL DERECHO Y EL SISTEMA PENAL 3.1. El pensamiento penal de la Ilustración 3.2. El contractualismo penal liberal: Beccaria, Manuel de Lardizábal y Uribe, Giovanni Carmigniani, Francesco Carrara. 3.3. El pensamiento penal en su límite más bajo, el positivismo criminológico: Herbert Spencer, Cesar Lombroso, Rafael Garofalo, Enrico Ferri. 3.4. La Dogmática o ciencia del derecho penal, como construcción teórica 3.5. Rasgos característicos de la dogmática jurídico-penal moderna 3.6. Sistema clásico: Liszt, Beling, Radbruch. 3.7 Sistema neoclásico o teleológico: Frank, Mayer, Hegler, Nagler, Fisher, Goldshmidt, Freudenthal, Von Weber, Graff Zu Donna, Mezger. 3.8. Sistema Finalista: Hans Welzel, Reinhard Maurach, Graf zu Dohna, Armin Kaufmann, Eberhad Struensee, Zaffaroni, Muñoz Conde, M. Moreno. 3.9. Funcionalismo: Claus Roxin, Gunter Jakobs.
Fechas:	agosto 29 (presencial), septiembre 1 y 3 (virtuales)

Sesiones:	3
Ponente:	Dr.: José Héctor Carreón Herrera

Tema:	4. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA PENAL 1. El control social (difuso e institucionalizado). 2. El sistema penal como forma de control social. 3. Los sectores o segmentos del sistema penal. 4. La crisis del sistema penal. 5. El sistema penal y la política criminal 6. El sistema penal en un Estado Democrático de Derecho 7. Principios en los que se sustenta un Estado Democrático de Derecho (soberanía popular, legitimidad, división de poderes, de igualdad ante la ley, etc.). 8. Principios en los que se sustenta un derecho penal propio de un Estado Democrático de Derecho (de acto, de tipicidad, de culpabilidad, de legalidad, de la última <i>ratio essendi</i>). 9. El Sistema penal mexicano. 10. Reformas legislativas penales relevantes en el Estado Mexicano (1974, 1984, 1993-4, 1996, 2002, 2008, 2011).
Fechas:	septiembre 5, 8 y 10 (virtuales)
Sesiones:	3
Ponentes:	Dr. José Héctor Carreón Herrera

DOGMÁTICA PENAL

Tema:	4. LEY PENAL EN EL TIEMPO, EN EL ESPACIO Y ANTE LAS PERSONAS
Fechas:	septiembre 12 (presencial) y 17 (virtual)
Sesiones:	2
Ponente:	José Luis Izunza Espinosa

Temas:	5.-EL DÉLITO LA CONDUCTA 5.1 Concepto 5.2 Acción 5.3 Omisión 5.4 Unidad del hecho 5.5 Concurso de delitos 5.6 Aspectos negativos
Fechas:	septiembre 19, 22, 24, 26 y 29 (virtuales)
Sesiones:	5
Ponente:	Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas

Temas:	<p>6.- TIPO PENAL</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 Concepto 6.2 Hecho que la ley señala como delito 6.3 Elementos 6.4 Tipo penal objetivo 6.5 Tipo penal subjetivo 6.6 Elementos normativos 6.7 Víctimas <ul style="list-style-type: none"> 6.7.1 Distinción víctima/ofendido 6.7.2 Víctima directa 6.7.3 Víctima indirecta 6.7.4 Víctima potencial 6.7.5 Víctima orgánica 6.8 Aspectos negativos, atipicidad 6.9 Clasificación de los tipos penales 6.10 Implicaciones procesales de la tipicidad en el sistema de justicia penal
Fechas:	octubre 1, 3, 6, 8 y 10 (virtuales)
Sesiones:	5
Ponente:	Dr. Alejandro González Gómez

Tema:	<p>7. AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1 Introducción 7.2 Método 7.3 Los distintos conceptos de autor <ul style="list-style-type: none"> 7.3.1 Concepto unitario de autor 7.3.2 Concepto extensivo de autor 7.3.3 Concepto restrictivo de autor 7.3.4 La teoría del dominio del hecho 7.3.5 Otras concepciones 7.3.6 El código penal federal 7.3.7 Autoría mediata 7.3.8 El actuar a través del otro 7.3.9 Autoría indeterminada (complicidad correspectiva) 7.3.10 Coautoría 7.4 Participación <ul style="list-style-type: none"> 7.4.1 Fundamento de su sanción 7.4.2 la accesoriidad 7.4.3 Instigación 7.4.4 Complicidad
Fechas:	octubre 13, 15, 17 y 20 (virtuales)
Sesiones:	4
Ponente:	Dr. Ernesto López Saure

Temas:	<p>8.- RELACIÓN CAUSAL E IMPUTACIÓN OBJETIVA</p> <p>8.1 Precisiones conceptuales</p> <p>8.1.1 Concepto general de imputación</p> <p>8.1.2 Precisiones terminológicas</p> <p>8.1.3 La teoría de la imputación y de aplicación de la ley penal</p> <p>8.1.4 La teoría de la imputación como elemento del tipo objetivo</p> <p>8.1.5 Concepto de responsabilidad objetiva, ubicación y función</p> <p>8.1.6 Los elementos que forman la imputación objetiva</p> <p>8.2 Los casos problema</p> <p>8.2.1 Los delitos de resultado múltiple o causalidad doble</p> <p>8.2.2 La causalidad cumulativa y concurrente (o alternativa o sobrecondicionada)</p> <p style="padding-left: 20px;">a) La causalidad cumulativa</p> <p style="padding-left: 20px;">b) La causalidad concurrente (o alternativa o sobrecondicionada)</p> <p>8.2.3 Cursos causales irregulares o anormales</p> <p>8.2.4 La desviación de los cursos causales por una conducta inconclusa, errada o mal intencionada</p> <p>8.2.5 Los casos de la causalidad concretante</p> <p>8.2.6 Los cursos causales hipotéticos.</p> <p>8.2.7 Los cursos causales salvadores.</p> <p>8.2.8 Concurrencia de causas Imprudentes. Con dominio causal y sin dominio causal</p> <p>8.3. Las tesis que explican la causalidad</p> <p>8.3.1 La causalidad en la filosofía</p> <p style="padding-left: 20px;">a) La causa eficiente es la que produce el resultado</p> <p style="padding-left: 20px;">b) La necesaria comprobación del nexo causal</p> <p style="padding-left: 20px;">c) Los elementos de la causalidad</p> <p style="padding-left: 20px;">d) Distinción entre la causalidad y principio causal</p> <p style="padding-left: 20px;">e) El resultado no es producto, necesariamente, de la causa inmediata anterior</p> <p style="padding-left: 20px;">f) La determinación arbitraria de la causalidad</p> <p style="padding-left: 20px;">g) Diferencia entre la causalidad en ciencias naturales y la humanísticas</p> <p style="padding-left: 20px;">h) La causa es un elemento objetivo, no subjetivo</p> <p style="padding-left: 20px;">i) El nexo causal</p>
Fechas:	octubre 22, 24 y 27 (virtuales)
Sesiones:	3
Ponente:	Dr. Gilberto Martiñón Cano

Tema:	<p>09. TEORÍAS QUE EXPLICAN LA CAUSALIDAD</p> <p>9.1 Antecedentes de las tesis jurídicas sobre la causalidad</p> <p>9.1.1 La concepción de la letalidad de la herida</p> <p>9.1.2 El criterio versarista</p> <p>9.1.3 La primera enunciación del término imputación en lugar del de causalidad</p> <p>9.2 Generalizadoras</p> <p>9.2.1 Teoría de la equivalencia de las condiciones o <i>conditio sine qua non</i></p> <p>9.2.2 Teoría de la equivalencia de las condiciones corregida con el método de supresión mental hipotética</p> <p>9.3 Las tesis individualizadoras</p>
--------------	--

- 9.3.1 Las tesis de la corrección
- 9.3.2 Teoría de la última condición, de la causa próxima o inmediata
- 9.3.3 Teoría de la causa eficiente
- 9.3.4 Teoría de la adecuación o de la causalidad adecuada
- 9.3.5 La teoría de la adecuación social
- 9.3.6 Tesis de la correspondencia con las reglas de la vida
- 9.3.7 Teoría de la relevancia
- 9.3.8 Teoría de la interrupción causal
- 9.3.9 Teoría de la prohibición de regreso
- 9.3.10 La tesis de la causalidad epidemiológica para los casos de delitos ecológicos en los derechos penales coreano y japonés
- 9.4 La tesis de la imputación objetiva del resultado
 - 9.4.1 Generalidades del concepto imputación
 - 9.4.2 Tipos de imputación
 - 9.4.3 Usos del concepto imputación
 - 9.4.4 El concepto de imputación en el derecho penal
 - 9.4.5 Características
 - 9.4.6 El nexo causal como un presupuesto de la imputación
- 9.5 La teoría de la imputación objetiva del resultado o de la causa jurídicamente relevante
 - 9.5.1. Antecedentes
 - a) La escuela filosófica idealista del derecho
 - b) El neokantismo
 - c) La teoría de exclusión de los cursos causales
 - d) La finalidad tesis de la perseguibilidad objetiva de una finalidad
 - e) El finalismo
 - f) La tesis de la adecuación
 - g) La estructura de los delitos imprudentes
 - h) La teoría de la responsabilidad civil objetiva
 - 9.5.2. El sustento sociológico
 - 9.5.3. Las primeras concepciones de la tesis moderna de la imputación objetiva del resultado
 - 9.5.4. El funcionalismo de Claus Roxin
 - 9.5.5. Los criterios adicionales al principio del riesgo
 - 9.5.6. La tesis del funcionalismo sistémico de Jakobs
 - 9.5.7. Acierto y error de la tesis de la imputación objetiva
- 9.6. Parámetros prácticos de la tesis de la imputación objetiva
 - 9.6.1. Lo rescatable de las tesis que explican el fenómeno de la causalidad
 - 9.6.2. El sustento de la tesis de la responsabilidad objetiva
 - 9.6.3. Los elementos de la responsabilidad objetiva
 - a) Una conducta (causa) eficiente
 - b) Un resultado delictuoso
 - c) Un nexo causal entre la conducta social mente inadecuada y el resultado
 - d) El dominio del curso causal
- 9.7. La solución a los problemas difíciles
 - 9.7.1. Los delitos de resultado múltiple o causalidad doble
 - 9.7.2. La causalidad cumulativa y concurrente (o alternativa o sobrecondicionada)

	<p>9.7.3. Cursos causales irregulares o anormales</p> <p>9.7.4. La desviación de los cursos causales</p> <p>9.7.5. Los casos de la causalidad concretante</p> <p>9.7.6. Los cursos causales hipotéticos</p> <p>9.7.7. Los cursos causales salvadores</p> <p>9.7.8. Concurrencia de causas imprudentes. Con dominio causal y sin dominio causal</p> <p>9.7.9. Los cursos causales no verificables</p> <p>9.7.10. Los casos en los que tercero, culposa o dolosamente, se interpone en el curso causal del autor, como los casos de la responsabilidad directa de un sujeto, que desemboca en otro delito</p> <p>9.7.11. Los casos de autopuesta en peligro de la víctima del delito</p> <p>9.7.12. Cuando una conducta imprudente de autorriesgo propicia el acto doloso de otro</p> <p>9.7.13. Daños por shock</p> <p>9.7.14. Los cursos causales extraños</p>
Fechas:	octubre 29, 31, noviembre 3 y 5 (virtuales)
Sesiones:	4
Ponente:	Dr. Gilberto Martiñón Cano

Temas:	<p>10. ANTIJURIDICIDAD</p> <p>10.1. Breve aproximación teórica</p> <p>10.2. Teoría objetiva de la antijuridicidad. Objeciones a la teoría objetiva</p> <p>10.3. Teoría subjetiva de la antijuridicidad. Objeciones a la teoría subjetiva</p> <p>10.4. Recapitulación de las teorías subjetivas y objetivas de la antijuridicidad. Posturas actuales</p> <p>10.5. Antijuridicidad formal y antijuridicidad material</p> <p>10.6. Antijuridicidad y Teoría de las normas</p> <p>10.6.1 Cuestiones previas</p> <p>10.6.2 Normas de determinación / Normas de valoración</p> <p>10.6.3 Norma como expectativa de conducta</p> <p>10.7. Antijuridicidad y tentativa</p> <p>TEORÍA GENERAL DE LAS CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN</p> <p>10.8. Introducción</p> <p>10.9. Causas de justificación vs. causas de exclusión de la antijuridicidad</p> <p>10.9.1 Teoría de GÜNTHER</p> <p>10.9.2 Crítica a la tesis de GÜNTHER</p> <p>10.10. Naturaleza jurídica de las causas de justificación</p> <p>10.10.1 Causas de justificación como manifestación de derechos subjetivos</p> <p>10.10.2 Causas de justificación como manifestación del derecho objetivo</p> <p>10.11. Efectos de la ausencia de alguno de los elementos del tipo de autorización</p> <p>10.11.1 Ausencia del elemento subjetivo de justificación</p> <p>10.11.2 Ausencia del elemento objetivo de justificación</p> <p>10.11.3 Suposición errónea de la situación justificante</p> <p>10.11.4 Comprobación ex post de la ausencia de situación justificante o causa de justificación putativa.</p> <p>CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN EN PARTICULAR</p> <p>10.12. Legítima defensa</p> <p>10.12.1 Concepto</p>
---------------	---

	<p>10.12.2 Fundamento</p> <p>10.12.3 Elementos</p> <p>10.12.3.1 Agresión</p> <p>10.12.3.2 Antijuridicidad de la agresión («agresión ilegítima»)</p> <p>10.12.3.3 Culpabilidad de la agresión?</p> <p>10.12.3.4 Actualidad de la agresión («peligro de deterioro o pérdida inminente»)</p> <p>10.12.3.5 Necesidad de la defensa (Necesidad racional del medio empleado para impedirla o repelerla)</p> <p>10.12.3.6 Exigibilidad de la (no) defensa</p> <p>a) Agresiones de menores y enajenados</p> <p>b) Agresiones leves</p> <p>c) Legítima defensa provocada</p> <p>10.12.3.7 Bienes jurídicos defendibles al amparo de la legítima defensa</p> <p>10.13. Estado de necesidad</p> <p>10.13.1 Estado de necesidad de bienes jurídicos</p> <p>10.13.2 Concepto de estado de necesidad</p> <p>10.13.3 Modalidades del estado de necesidad</p> <p>10.13.3.1 Estado de necesidad agresivo</p> <p>10.13.3.2 Estado de necesidad disculpante</p> <p>10.13.3.3 Estado de necesidad defensivo</p> <p>10.13.3.4 Colisión de deberes y estado de necesidad</p> <p>10.13.4 Amplitud de la regulación legal del estado de necesidad</p> <p>10.13.4.1 Fundamento del estado de necesidad</p> <p>10.13.4.2 Requisitos del estado de necesidad</p> <p>a) El concepto de mal («para evitar un mal»)</p> <p>b) La inminencia del mal: el concepto de peligro</p> <p>c) El grado del mal que amenaza producirse</p> <p>Jerarquía y ponderación de bienes</p> <p>10.13.4.3 La provocación de la situación de necesidad como criterio de ponderación</p> <p>10.13.4.4 Inexigibilidad del sacrificio como criterio de ponderación</p> <p>10.13.4.5 Bienes jurídicos defendibles al amparo del estado de necesidad</p> <p>10.13.5 Colisión de deberes</p> <p>10.13.5.1 Concepto</p> <p>10.13.5.2 Fundamento</p> <p>10.13.5.3 Criterios para la solución de la colisión de deberes.</p> <p>10.13.5.4 Cumplimiento de un deber o ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo</p> <p>a) Modalidades</p> <p>b) Supuestos</p> <p>c) Requisitos de la eximente</p>
Fechas:	noviembre 7, 10, 12, 14 y 19 (virtuales)
Sesiones:	5
Ponente:	Dr. Edgar Iván Colina Ramírez (Universidad De Sevilla)

Tema:	<p>11. CULPABILIDAD IMPUTACIÓN PERSONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> 11.1 Concepto 11.2 Ilícito penal y culpabilidad 11.3 Fundamentos: la imputación personal del ilícito 11.4 El juicio de reproche conforme a la ley penal mexicana concepto y elementos de la imputabilidad 11.5 La capacidad de imputabilidad <ul style="list-style-type: none"> 11.5.1 <i>Actio liberae in sua causa</i> 11.6 Conocimiento o conciencia de la antijuridicidad 11.7 Exigibilidad de actuar de forma diversa 11.8 Causas de exclusión de la imputabilidad <ul style="list-style-type: none"> 11.8.1 Causas de inimputabilidad 11.8.2 Error de prohibición 11.8.3 Estado de necesidad exculpante 11.8.4 No exigibilidad de otra conducta 11.8.5 Obediencia jerárquica 11.10 Análisis de la jurisprudencia 11.11 Relación lógica entre imputabilidad y la necesidad de la pena 11.12 Los grados de imputabilidad en el derecho penal mexicano
Fechas:	noviembre 21 (presencial), 24, 26, 28, diciembre 1 y 3
Sesiones:	6
Ponente:	Roberto Amaro Cervantes

PRIMER EXAMEN ORAL DEL 19 AL 23 DE ENERO DE 2026

**SEGUNDO SEMESTRE
MÓDULO II**

Temas:	<p>1. CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELITO</p> <p>1.1 Teoría de la pena</p> <p style="padding-left: 20px;">1.1.1 Elemento o consecuencia jurídica del delito</p> <p>1.2 Catálogo de penas y medidas de seguridad</p> <p style="padding-left: 20px;">1.2.1 Prisión</p> <p style="padding-left: 20px;">1.2.2 Decomiso</p> <p style="padding-left: 20px;">1.2.3 Sanción pecuniaria</p> <p style="padding-left: 20px;">1.2.4 Consecuencias jurídicas para personas morales</p> <p>1.3 Circunstancias modificativas de la pena</p> <p style="padding-left: 20px;">1.3.1 Agravantes</p> <p style="padding-left: 20px;">1.3.2 Atenuantes</p> <p>1.4 Reglas específicas de punibilidad</p> <p style="padding-left: 20px;">1.4.1 Delitos culposos</p> <p style="padding-left: 20px;">1.4.2 Tentativa</p> <p style="padding-left: 20px;">1.4.3 Concurso de delitos (ideal y real)</p> <p style="padding-left: 20px;">1.4.4 Delito continuado</p> <p style="padding-left: 20px;">1.4.5 Formas de autoría y participación</p> <p>1.5 Causas de exclusión de la pena</p> <p style="padding-left: 20px;">1.5.1 Excusas absolutorias</p> <p style="padding-left: 20px;">1.5.2 Condiciones objetivas de punibilidad</p> <p style="padding-left: 20px;">1.5.3 Autocorrección fiscal</p> <p>1.6 Individualización de sanciones</p> <p style="padding-left: 20px;">1.6.1 Reglas generales</p> <p style="padding-left: 20px;">1.6.2 Beneficios sustitativos de la pena</p>
Fechas:	febrero 4 (virtual), 6 (presencial), 9 y 11 (virtuales)
Sesiones:	4
Ponente:	Juez Jorge Montellano Iturralde

Temas:	<p>2. EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA PENA. OTRAS CONSECUENCIAS</p> <p>2.1 Definición</p> <p>2.2 Conceptos</p> <p>2.3 Cumplimiento</p> <p>2.4 Muerte</p> <p>2.5 Reconocimiento de inocencia</p> <p>2.6 Perdón</p> <p>2.7 Rehabilitación</p> <p>2.8 Conclusión de tratamiento</p> <p>2.9 Indulto</p> <p>2.10 Amnistía</p> <p>2.11 Prescripción</p> <p>2.12 Supresión del tipo</p> <p>2.13 <i>Non bis in idem</i> adjetivo</p> <p>2.14 Cancelación de antecedentes</p> <p>2.15 Consideraciones de la CIDH respecto del tratamiento de algunas causas de extinción</p> <p>2.16 Condiciones objetivas de punibilidad</p> <p>2.17 Excusas absolutorias</p>
Fechas:	febrero 13, 16, 18 (virtuales), 20 (presencial) y 23 (virtual)

Sesiones:	5
Ponente:	Mtro. César Fontes Atorga

Tema:	3. ITER CRIMINIS. CONSUMACIÓN Y TENTATIVA, FORMAS DE EJECUCIÓN IMPERFECTAS 3.1 Fase interna 3.2 Fase externa 3.3 Desistimiento 3.4 Arrepentimiento 3.5 Consumación 3.6 Agotamiento 3.7 Delito putativo
Fechas:	febrero 25 (virtual), 27 (presencial), marzo 2 y 4 (virtuales)
Sesiones:	4
Ponente:	Dr. Héctor Carreón Perea

Temas:	4. CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD PENAL 4.1 Concepto 4.2 Calificativas 4.2.1 Atenuantes 4.2.2 Agravantes 4.3 Excusa absolutoria 4.4 Tratamiento y comunicabilidad
Fechas:	marzo 6, 9 y 11 (virtuales)
Sesiones:	3
Ponente:	Mtro. Michael F. Remigio Quezada

Tema:	5. RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS 5.1 Los riesgos legales corporativos 5.2 Análisis dogmático de la responsabilidad penal de las personas jurídicas: tipicidad y culpabilidad. 5.3 Los modelos de imputación 5.4 La responsabilidad penal de las personas jurídicas en una perspectiva internacional y de derecho comparado 5.5 La responsabilidad penal de las personas jurídicas en una perspectiva internacional: ¿problema o solución?
Fechas:	marzo 13, 18, 20 y 23 (virtuales)
Sesiones:	4
Ponente:	Dr. Manuel Espinoza De Los Monteros

Tema:	6. COMPLIANCE EN MATERIA PENAL 6.1. Elementos comunes de los programas de <i>compliance</i> . Disposiciones normativas relevantes: EE.UU., España, Francia, UK. 6.2. El debido control. Análisis del Código Penal Federal y El Código Nacional de Procedimientos penales. 6.3. Análisis de los elementos de los programas de <i>compliance</i> a partir de las previsiones de los Códigos Penales de las Entidades federativas. 6.4. Valoración de los programas de <i>compliance</i> dentro del procedimiento penal.
Fecha:	marzo 25, 27 y abril 6 (virtuales)
Sesiones:	3

Ponente:	Dra. Paola Medellín Cervantes
-----------------	-------------------------------

Tema:	7. REPARACIONES EN MATERIA PENAL 7.1 La responsabilidad civil Ex delicto.
Fechas:	abril 8 (virtual), 10 (presencial), 13, 15 y 17 (virtuales)
Sesiones:	5
Ponente:	Mtro. Raúl García Molina

TEMAS SELECTOS DE DÉLITOS EN ESPECIAL

Tema:	8. DELITOS FISCALES
Fechas:	abril 20, 22 (virtuales), 24 (presencial) y 27 (virtual)
Sesiones:	4
Ponente:	Alberto Zinser Cieslik

Tema:	9. DELINCUENCIA ORGANIZADA 9.1. Análisis de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) 9.1.1 Bases para el tratamiento penal especial de la delincuencia organizada. 9.1.2 Recomendaciones para los Estados parte en materia legislativa. 9.2. Antecedentes constitucionales y legislativos en el ámbito nacional 9.2.1 La Ley Federal contra la Delincuencia Organizada de 1996. 9.2.2 De la ampliación de los plazos de retención ministerial (1993) a la reforma constitucional del 2008. 9.2.3 Contenido sustantivo de la reforma constitucional. 9.2.4 Reglas especiales para la persecución penal de la delincuencia organizada. 9.3. Análisis de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada 9.3.1 Las fases de la emergencia penal mexicana. 9.3.2 Aspectos sustantivos de la legislación especial. 9.3.3 Instrumentos legales especiales para la persecución criminal
	abril 29, mayo 4 (virtuales), 6 y 8 (presenciales)
Sesiones:	4
Ponente:	Dr. Roberto Ochoa Romero

Tema:	10.-OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA
Fechas:	mayo 11 y 13 (virtuales)
Sesiones:	2
Ponente:	Lic. Alberto Elías Beltrán

CICLO DE CONFERENCIAS

Tema:	Los Menores como Centro de Imputación de Responsabilidad Penal
Fechas:	mayo 15 y 18 (virtuales)
Sesiones:	2
Ponente:	Dra. Alicia Azzolini Biancas

Tema:	Conferencia
Fecha:	mayo 20 (virtual)
Sesiones:	1
Ponente:	Por confirmar

Tema:	METODOLOGÍA
Fecha:	mayo 22 (virtual)
Sesiones:	1
Ponente:	Dr. Moisés Smeke

SEGUNDO EXAMEN ORAL DEL 15 AL 19 DE JUNIO DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL

ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL	
Fecha de Inicio:	Agosto 18 de 2025
Cuotas:	\$13,850.00 pesos mensuales por 12 meses.
Asistencia	De acuerdo con lo previsto por el Reglamento General de la Escuela, es indispensable cumplir con un 80% de asistencia para tener derecho a los exámenes semestrales correspondientes. Por esta razón, es muy importante que accedan a las clases siguiendo los pasos que enuncia la guía que se manda como documento adjunto. De lo contrario el sistema no contabilizará sus asistencias.
Incluye:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material de los expositores (Lecturas o presentaciones, sin embargo, es importante que sepan que NO todos los ponentes comparten estos materiales.) ✓ Temario adjunto podrán revisar las fechas y los temas de las clases, (recuerden que algunas clases se llevarán a cabo en martes o jueves). Cualquier cambio adicional les será notificado por esta vía; por ello es necesario que mantengan siempre actualizados sus datos de contacto.
Pagos:	<p>Podrán realizar sus pagos en el sistema, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pago con tarjeta de crédito o débito (excepto AMEX) ✓ Obtención de una línea de captura para pagar en cualquier sucursal de Banamex, o bien transferencia con la misma línea de captura que obtienen en el sistema, la transferencia es solo de Banamex a Banamex. <p>Sus referencias y fechas de pago las podrán consultar a través del sistema, tendrán dos opciones, el pago mensual que son 4 pagos por semestre (2 pagos dobles y dos pagos normales) o el pago semestral (un pago al inicio del semestre).</p> <p>Link para revisar sus referencias y fechas de pagos: https://saeposgrado.eld.edu.mx/eldp-control-escolar/control-acceso/login, deben ingresar con su usuario y contraseña que ya generaron.</p>
Facturación:	<p>En caso de solicitar factura deberán hacerlo en las siguientes 24 horas a que hayan hecho el pago o de lo contrario no podremos emitirla, deberán adjuntar la solicitud y comprobante de pago.</p> <p>La factura se solicita en el siguiente link: https://www.eld.edu.mx/facturacion-postgrado/</p> <p>En caso de acumular tres meses de atraso en el pago, automáticamente causarán baja en el sistema.</p>
Contacto:	Leticia Sánchez Céspedes lsanchez@eld.edu.mx